CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6540211 de 2024

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
TIPO DE CONTRATO	Compraventa
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR 6540211 de 2024
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y/O ÚTILES DE ESCRITORIO, TONNERS PARA OFICINAS DEL CENTRO Y MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL CLASIFICADOS COMO PAPELERÍA Y/O ÚTILES DE ESCRITORIO LOS PROCESOS PARA LOS PROGRAMAS DE OFERTA REGULAR Y MEDIA TÉCNICA DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	18 de julio de 2024
FECHA DE INICIO	22 de Julio de 2024.
PLAZO INICIAL	5 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17 de diciembre de 2024
CONTRATISTA	OSCAR LUIS MADERA
CC o NIT	8188688
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	No Aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	MONTERIA
VALOR INICIAL	OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($ 80.942.000,00)
FORMA DE PAGO	El SENA pagará al contratista en pagos parciales, previa recepción a satisfacción de los servicios por parte de la supervisión del contrato (contra entrega), y debidamente soportada con la correspondiente certificación de pago de aportes a la Seguridad Social Integral y parafiscales de conformidad con la ley 789 de 2002 y ley 1607 de 2012 en lo pertinente. // Si la(s) factura(s) no ha(n) sido bien elaborada(s) o no se acompaña(n) de los documentos que la respalde(n), los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la

	cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. // Todas las demoras que se presente por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. // El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5324 de 2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	168324 de 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO	OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($86.942.000)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	17 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No Aplica
VALOR TOTAL PAGADO	OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($86.941.555)
VALOR TOTAL EJECUTADO	OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($86.941.555)
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ALBA LUCIA LENGUA GALEANO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No Aplica
MODIFICACIÓN NRO. 01	Adición del contrato la suma de SEIS MILLONES DE PESOS MCTE M/CTE ($6.000.000).
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	5324 de 2024
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	168324 de 2024
SUSPENSIÓN	No Aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No Aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No Aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No Aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto.	El contratista cumplió a satisfacción con la entrega de insumos de papelería, útiles de escritorio, tóner y materiales de formación profesional, de conformidad con las especificaciones técnicas.	Fotos
Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta	Se cumplió con lo presentado en la oferta	Acta de Recibo a satisfacción
Ejecutar el objeto del contrato, conforme lo exigido por la Entidad en los estudios previos, adendas, anexos y demás documentos expedidos durante el proceso de selección, así como en la oferta presentada.	Los insumos, útiles y materiales, fueron recibidos a satisfacción, de conformidad con lo solicitado en los estudios previos.	Acta de Recibo a satisfacción
Los productos y/o bienes entregados deberán ser vigentes, de óptima y primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones, cumpliendo con las especificaciones técnicas señaladas en el presente documento y en la oferta presentada, las cuales constituyen parte integral del contrato, igualmente deberán cumplir con los reglamentos técnicos de salubridad e higiene, de acuerdo con las normas de calidad del producto.	Los insumos, útiles y materiales, fueron recibidos a satisfacción, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en la oferta económica presentada.	Remisión y Acta de Recibo a satisfacción

Los ítems objeto del contrato deben ser entregados personalmente por el contratista o una persona debidamente autorizada por él en Almacén del Centro de Comercio, Industria y Turismo en Montería Córdoba.	Los insumos, útiles y materiales, fueron entregados en el almacén regional por la persona designada por el Contratista.	Remisión y Acta de Recibo a satisfacción y factura.
El contratista deberá coordinar con el supervisor un cronograma de entrega de los bienes, de acuerdo con las necesidades de la entidad, el cual deberá cumplirse en los plazos estipulados so pena de que la entidad pueda iniciar el siniestro de incumplimiento	El contratista entregó los bienes, de conformidad con cronograma acordado con el Supervisor.	Remisión Acta de Recibo a satisfacción.
Reemplazar los productos y/o bienes que resulten defectuosos o de mala calidad, igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los productos y/o bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos y contratados. Si el proveedor no restituye los productos y/o bienes defectuosos dentro del término señalado por el SENA está podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	No se presentó esta novedad.	N/A
El riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos serán asumidos por parte del proveedor hasta que se realice la entrega a satisfacción en el lugar indicado.	Los bienes fueron recibidos a satisfacción en el almacén regional del SENA.	Acta de recibo.

Mantener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.	Esta cláusula se cumplió por parte del contratista.	Remisión y Factura
El proveedor se compromete, durante la vigencia del Acuerdo, con la Entidad, a realizar la recolección de los Consumibles Impresión existentes en la infraestructura de la Entidad como mínimo una vez al año.	Durante la vigencia, no hubo consumibles que recolectar, derivados del presente contrato.	N/A
Los Consumibles que se requiera sean recogidos, deben estar ubicados en la misma sede en la cual el proveedor hizo entrega de éstos por el presente Acuerdo o en un lugar acordado por la Entidad y el Proveedor.	No se presentó recolección de consumibles.	N/A
Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este	El contrato se cumplió a entera satisfacción	N/A

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	CMT-100011958		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	18-07-2024		
FECHA APROBACIÓN	23-07-2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	17-07-2024	17-06-2025	$8.094.200

Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	17-07-2024	17-04-2025	$8.094.200

En atención a lo señalado en el modificatorio No 01 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	CMT-100011958		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	18-09-2024		
FECHA APROBACIÓN	15-01-2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	17-07-2024	17-06-2025	$8.694.200
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	17-07-2024	17-04-2025	$8.694.200

3.2 Cumplimiento del objeto

Los bienes se recibieron a satisfacción sin ningún contratiempo en los tiempos del cronograma estipulados, como lo contempla los informes parciales de supervisor cargado en la plataforma SECOP II para el trámite de pago

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No Aplica

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por ALBA LUCIA LENGUA GALEANO, coordinador académico, durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 10 de diciembre de 2024 por parte del Representante Legal y el contador se certificó que OSCAR LUIS MADERA TORRES, identificado con cédula de ciudadanía nro. 8.188.688 de Necoclí, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a ALBA LUCIA LENGUA GALEANO mediante plataforma de la tienda virtual del estado el día 18/07/2024

3.7 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

El 30 de diciembre de 2024 se expidió el certificado de desembolsos del Contrato nro. CO1.PCCNTR 6540211, tal como a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
350910524	**2024-09-30**	**68.533.236,43**
350915424	**2024-09-30**	**12.408.382,57**
526746624	**2024-12-30**	**957.972,98**
526753824	**2024-12-30**	**5.041.963,02**

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	**$ 80.942.000**
Valor adición o disminución del contrato	**$ 6.000.000**
Valor de las reducciones	**$0**
Valor final del contrato	**$ 86.942.000**
Valor ejecutado	**$ 86.941.555**
Valor pagado	**$ 86.941.555**

Valor por pagar	**$ 0,00**
Valor a liberar	**$ 445**

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Liberar a favor del SENA la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 445)**

Para constancia se firma



ALBA LUCIA LENGUA GALEANO.
Supervisor del contrato

Anexos:

- Certificado de desembolsos.
- Designación de las supervisiones del contrato.